

ACUERDO Nro. 66 /2012

En San Miguel de Tucumán, a los 10 días del mes de Abril del año dos mil doce; reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben, y

**VISTO**

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 169/2011; y,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo previsto en el art. 19 del Reglamento interno, es menester conformar la integración del Jurado que actuará como evaluador en el concurso N° 60 para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Capital.

Que los señores consejeros de los distintos estamentos han formulado propuestas de candidatos titulares y suplentes en representación de los abogados en ejercicio de la profesión libre, por los académicos y por los magistrados.

Por tanto, a los fines del art. 36 del citado Reglamento, es procedente aprobar la conformación del Jurado para el concurso antes mencionado, de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Eudoro Albo, TITULAR; Elva Graciela Jiménez, SUPLENTE
- Por los académicos: Alejandro Alagia, TITULAR; Daniel Aníbal Erbetta, SUPLENTE
- Por los abogados: Emilio Mrad, TITULAR; Arnaldo Ahumada, SUPLENTE

Que igualmente es preciso determinar la fecha en que tendrá lugar la prueba escrita de oposición en el marco del concurso de referencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 36 del Reglamento Interno.

Que estimando el curso de los plazos reglamentarios a partir de la recepción de la última comunicación de aceptación a los cargos por parte de los jurados propuestos, se entiende conveniente fijar el día 23 de mayo a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso en cuestión, la que tendrá lugar en las instalaciones del Colegio de Abogados, a hs. 9,00.

Por todo ello, y en virtud de las facultades provenientes de la ley 8.197, del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, y de la normativa aplicable al presente concurso:

**EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA DE TUCUMÁN**

**ACUERDA**

Artículo 1º: **CONFORMAR** el Jurado evaluador para el concurso para la cobertura de un cargo vacante de Vocal de la Excma. Cámara Penal, Sala I, del Centro Judicial Capital, de la siguiente manera:

- Por los magistrados: Eudoro Albo, TITULAR; Elva Graciela Jiménez, SUPLENTE
- Por los académicos: Alejandro Alagia, TITULAR; Daniel Aníbal Erbetta, SUPLENTE
- Por los abogados: Emilio Mrad, TITULAR; Arnaldo Ahumada, SUPLENTE

Artículo 2º: **FIJAR** el día 23 de mayo para la realización de la prueba escrita de oposición en el referido concurso, la que tendrá lugar en las instalaciones del Colegio de Abogados de Tucumán (Congreso 450), a hs. 9,00.

Artículo 3º: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en el mencionado concurso.

Artículo 4º: De forma.

*Adriano*

*Ma*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Ante mi. d. g. h.*

*[Handwritten signature]*

**DR. MARIA SOFIA NACUI**  
**SECRETARIA**  
**CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA**